



## Comunidad de Madrid

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA  
RONDA DE SEGOVIA Nº 52 2ª PTA.  
28005 - MADRID  
TLF: 91-3702011

**SANEA CONTROL S. L.**  
Avda. da Mahía nº 106 baixo  
15220 Bertamiráns-Ames  
A Coruña

**EXPTE: CLA 37-1/14** (on-line)

En relación a su **solicitud de autorización administrativa de Cursos de formación para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario en instalaciones de riesgo de Legionelosis**, en su modalidad semipresencial, presentado con fecha 17 de julio de 2014 y registro de entrada número 19394/RX807288, se le comunica que, una vez examinado su expediente y para continuar la tramitación del mismo, deberá aportar o aclarar los puntos que a continuación se detallan:

1. El alumno debe conectarse y participar, al menos dos veces durante la duración del curso, en el chat y en los foros.
2. En relación a las horas a distancia, el alumno deberá estar conectado al menos, 25 horas.

De acuerdo con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si en el plazo de DIEZ DÍAS a partir de la recepción de este escrito no fuera presentada la documentación solicitada, se le podrá declarar decaído en su derecho a la solicitud antes citada.

Madrid, 15 de septiembre de 2014  
LA JEFE DE SERVICIO DE REGISTROS  
OFICIALES DE SALUD PÚBLICA

Carmen Fernández Aguado

